

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO DOCE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA EL VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

MIEMBROS PRESENTES

Anchía Azofeifa Gerardo	Presidente
Benavides Morales Greivin	Regidor suplente
González Sánchez Ángelo	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora suplente
Marín Delgado Lourdes	Regidora suplente
Vargas Chavarría Luis Ángel	Regidor propietario
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Artavia Mendoza Jenny	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Máyela	Síndica suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico suplente
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Delgado Solís Karen Liliana	Síndica suplente
Hernández Pérez Martha Eugenia	Síndica suplente
Rivera Chaves Carmen Máyela	Síndica propietaria
Ureña Marín Danny Ricardo	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico propietario

MIEMBROS AUSENTES

Lobo Cabezas Marianela	Regidora propietaria
Segura Muñoz Monserrat Andrea	Regidora suplente
Jiménez Meza José Miguel	Síndico propietario

Preside: Gerardo Anchía Azofeifa

Vice Alcaldesa: Cristina Monge Acuña

Secretaria de actas: Nazzira Hernández Madrigal

Abogado de la Fracción del Sol: Carlos Mejías Arguedas.

Abogado de la Fracción de Liberación Nacional: Lic. Sergio Jiménez Guevara.

Abogado de la Fracción Partido Acción Ciudadana: Lic. Jorge Gutiérrez Diermissen.

La Presidencia llama a la regidora suplente Lourdes Marín Delgado y a la Síndica suplente Matilde Máyela Castro Agüero, para que en sustitución de la Regidora Marianela Lobo Cabezas y José Miguel Jiménez Meza, ocupen la curul de regidora y síndica propietaria respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Audiencias:

- 1.1. Señor José Francisco Nuñez Alfaro. Vecino de Salitral

Asunto: Exponer problemática de la calle el Curio.

- 1.2. Señora Cindy Rojas Vargas. Representante de la Asociación Folclórica Roble Sabana.

Asunto: Explicar el proyecto de la Asociación Folclórica Roble Sabana.

- 1.3. Asociación de Desarrollo Integral del Invu.

Asunto: Exponer temas relacionados con la comunidad.

1.1. SEÑOR JOSÉ FRANCISCO NUÑEZ ALFARO. VECINO DE SALITRAL ASUNTO: EXPONER PROBLEMÁTICA DE LA CALLE EL CURIO.

Señor José Francisco Núñez Alfaro

Mi asunto es que soy dueño de lote espectacular en Salitral, muy buena la vista; pero tengo el problema que la calle está en muy mal estado, provocando que en invierno el agua pase por media carretera y que en el verano queden unas zanjas enormes, lo cual me hace muy difícil salir de mi casa para ir a trabajar.

Humildemente estoy pidiendo, no que asfalten la calle porque es algo muy costoso; pero que le den un mantenimiento a la vía, porque la última vez fue en el 2012; he llamado y enviado carta solicitándolo; sin embargo, no me han hecho el trabajo.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Como bien lo he mencionamos, siempre vamos a atender las inquietudes de los vecinos del Cantón.

Alcalde Lic. Gerardo Oviedo Espinoza

El problema que tienen ustedes en calle El Curio, es un tema que ha sido complejo, partiendo del hecho que tuvimos muy cerca el evento del deslizamiento del Chitaría; no obstante, usted vio que veníamos trabajando la parte de asfaltado en esa calle; pero continuar hacia las zonas más cercanas, da pie para que exista más construcción, lo cual ocasiona un problema por el eventual riesgo que podía suceder en el lugar; aunque lógicamente eso no significa que usted no deba tener las condiciones mínimas para acceder a su propiedad.

Existe un programa que se denomina Sistema rutinario de mantenimiento de vías, que debe tener mantenimiento todos los años; el Concejo Municipal o la Alcaldía incluyen presupuesto para que todas estas calles sean lastradas durante el año, por medio del

dinero que proviene de la Ley 8114, u otra opción es que realice contacto con el Concejo de Distrito de Salitral para que se le incluyan proyectos de mejora permanente en el lugar.

Cuando menos de parte mía, el compromiso es que se realizará el tema del lastrado y darle el mantenimiento para que pueda acceder como deben hacerlo los vecinos y vecinas.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

La Administración ha venido trabajando y habilitando las calles rurales, aquí en Santa Ana me decía un señor que no hay donde correr cintas porque la mayoría de calles están asfaltadas. Don Gerardo ya hizo un compromiso y es una calle importante, porque en caso de una emergencia sirva para la gente que vive del lado del río Uruca para tener acceso a lugares con menos peligro. Nosotros adquirimos el compromiso de darle seguimiento.

Señor José Francisco Núñez Alfaro

Yo hace como 15 días mandé un correo electrónico y me atendió muy amablemente la Ing. Emilia, colocándome en una lista de proyectos y me paso el correo del señor que se encarga de esas vías; lo que pasa es que hace dos años que me dijeron eso.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Ya el señor Alcalde tiene el compromiso y cuenta con el Concejo de Distrito de Salitral; damos por concluida la audiencia; buenas noches y gracias por su asistencia.

1.2. SEÑORA CINDY ROJAS VARGAS. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA ROBLE SABANA.

ASUNTO: EXPLICAR EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA ROBLE SABANA.



Señora Marcela Villegas Robles

Soy una de las integrantes del grupo de baile folclórico Roble Sabana, y la señora Cindy Rojas no pudo asistir; sin embargo realizaré la exposición.

Somos un grupo folclórico de Santa Ana que nació gracias a los cursos que abrió el EMAI hace seis años; no obstante, como ustedes saben, el EMAI por asuntos económicos tuvo que eliminar ciertos cursos que estaban ofreciendo, y creo que nosotros fuimos las primeras perjudicadas hace ya como cuatro años; así que

decidimos continuar solas a pesar de la adversidad, de enfermedades y que muchas personas no creyeron en nosotras.



Nos hemos presentado en diferentes actos cívicos de colegios, de escuelas del Cantón y en festivales. Poco a poco nos hemos ido agenciando para conseguir nuestro vestuario, gracias a la Municipalidad de Santa Ana que también nos ha colaborado en algunos de nuestros trajes. Para nosotros fue un honor que nos llamaran a participar en el programa Sábado Feliz de Canal 7, tuvimos una nota en Buen Día también de Canal 7 y hace 15 días nos grabaron en Más Que Noticias; todo esto para nosotros es muy importante porque es un incentivo para nuestro trabajo.

Hoy se nos presenta un nuevo reto y por eso estamos aquí: nos llegó una invitación de Puerto Vallarta, México, para participar en un festival internacional de folclor allá, lo cual consiste en una gira que la logística consta de 12 días allá; los organizadores nos están dando lo que es el hospedaje, alimentación y transporte interno; nos piden a nosotros que costeemos el tiquete aéreo y nos ponen ciertas reglas:

1. Llevar música en vivo; por lo tanto, debemos montar todo un show en el que representaremos varios bloques con cambios de vestuario, por lo menos cuatro, demostrando diferentes bailes de las regiones de Costa Rica.

Para la música, conseguimos un grupo que nos acompañaría, entre ellos el cantautor Freddy Calvo, costarricense, que nos llena de orgullo tenerlo en nuestro grupo.

2. Que demos un taller a la gente de ese lugar, mostrando costumbres, trajes, bailes.

Para ello requerimos un gasto, no solamente prepararnos artísticamente, sino que también económicamente representa un gasto importante, como ya les dije nos pidieron 4 trajes por bailarinas mínimo y los trajes de los músicos, para la escenografía en nuestras diferentes coreografías también tenemos que llevar implementos, pañuelos, ruedas, carretas, canastos y un yugo, eso es parte de la presentación. Además, como parte del vestuario tenemos accesorios que debemos incluir, como son peinetas, camafeos, sandalias, zapatos.

Nosotras hemos ido trabajando y consiguiendo ciertos de estos implementos, todavía hay algunos que están como pendientes, de hecho hemos estado trabajando con el apoyo de vecinos y familiares, desde el mes pasado con rifas y ventas de comida; además, el pasado sábado tuvimos un bingo en el Colegio de Santa Ana y ya estamos planeando un baile con el grupo musical Los Incondicionales.

El motivo por el que estamos, es para solicitarles su ayuda humildemente en dos sentidos:

1. Darnos apoyo en cuanto a lo del baile para el expendio de licores.
2. Colaboración en su presupuesto para los tiquetes aéreos. Somos 16 personas en total, más lo que es escenografía y demás; el costo por tiquete hemos estado averiguando y anda por \$800 a Jalisco, México.

La gira es del 25 de abril al 06 de mayo, calculando \$800 que es lo que hemos estado investigando y por la cantidad de personas es alrededor de ¢6.000.000,00, lo que nosotros solicitamos son ¢7.000.000,00 si está dentro de su posibilidad. Les agradecemos mucho su atención.

Señor regidor José Ramón Sibaja Montero

Si algo hemos hecho nosotros siempre, es apoyar las diferentes necesidades, y el ser humano no tiene solo necesidades materiales, sino también espirituales y de cultura. Hemos apoyado por ejemplo el grupo de natación que ha hecho en realidad una importante performance en el exterior y nos ha enorgullecido, e igualmente este grupo ha sido hijo del trabajo de esta municipalidad, primero con la Escuela de Artes Integradas y después el trabajo que ellas emprendieron en forma solitaria, pero exitosa; así que este grupo creo que merece todo el respaldo y apoyo de parte de nosotros.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Evidentemente si de algo nos hemos caracterizado, es por el gran apoyo que se le da a la cultura, y posiblemente aun nos falten muchas manifestaciones, porque comprendo bien el tema del EMAI, en el sentido que conozco todos los procesos que se han llevado y se hace a veces es complicado, ya que entre más avanza la legislación, se piden más requisitos para que se den procesos de educación en cuanto al arte o cultura, por ejemplo: el pago a la la Caja Costarricense del Seguro Social, y lo digo específicamente al tema de la coreógrafa que ha sido muy complicado y que hemos tenido que tomar decisiones desde la Administración y el mismo Concejo Municipal de trasladar dinero a la Asociación EMAI para que ellos mismos contraten esos profesores; sin embargo, tenemos una deuda con la coreografía.

Nosotros tenemos como tema de importancia también los adultos mayores, evidentemente esta decisión de apoyarles recae en el Concejo Municipal y decirles que de tomarse esta decisión iré a buscar los recursos con mucho gusto para poderles apoyar y esto porque las conozco y voy a decirles con claridad una situación, hubo una solicitud para los trajes, no es que nosotros no se lo vayamos a dar, como les digo les hablo con mucha confianza porque se las tengo, ustedes nos solicitaban que eran los trajes de Puntarenas, no crean que no entiendo, porque he andado mucho y conozco mucho los temas, sé que se baila el folclor de esos lugares, pero lo que yo decía era por qué no un traje de Santa Ana.

Lógicamente nosotros también tenemos, digamos los impuestos los pagamos entre todos, pero también los pagan nuestros patentados y sería interesante que si bien es cierto ustedes van a representar a Santa Ana, que en algún momento exista un traje que es del Cantón, sé que no existe, pero por decir algo, nosotros tenemos los colores de la bandera, no sé si se pueda sacar un traje que diga que esta es la representación del Cantón de Santa Ana y ustedes en ese momento bailaran con el traje de nuestro cantón.

De igual manera les vamos a apoyar, ese tema no lo tiene que aprobar el Concejo Municipal porque ese tema está establecido el apoyo para esas cosas y no habría ningún inconveniente, se los digo porque las conozco y por la transparencia, quería expresar ese sentimiento.

Señora Marcela Villegas Robles

Para aclarar a don Gerardo; sí por cada región existe un traje y un baile representativo, nosotros vamos a llevar cuatro diferentes bloques, uno representando lo que es Costa Rica en sí con el traje que vieron ahí, que se llama el traje alegórico; otro de Guanacaste y hay un bloque de Puntarenas que nos falta y estamos solicitando. Respecto al de Santa Ana, no existe vestuario; debemos confeccionarlo; no obstante, si hay una canción que nosotros la bailamos con mucho amor y cariño, que es Valle del Sol, del señor Hugo Guerrero.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Quiero saber ¿si de parte del Ministerio de Cultura tienen algún respaldo o apoyo? ¿cuánto tiene el grupo de constituido? ¿cuántas participaciones tienen a favor de la comunidad? ¿a dónde van, los invitan grupos organizados? ¿A dónde practican y por qué no en el EMAI?

Señora Marcela Villegas Robles

Como les dije en un inicio, tenemos de consolidadas ya seis años, en marzo los cumplimos.

Nosotros nos presentamos donde nos llamen, aquí en el Cantón hemos estado presentándonos en diferentes actividades, por ejemplo: Día de la Independencia, 25 de julio, escuelas y el Colegio de Santa Ana, lugar donde ensayamos precisamente. También, hemos ido a Puntarenas a bailar, a Heredia a festivales folclóricos, al año no le podría decir como cuántos, podría ser entre unos 10 a 20 actividades.

Respecto a por qué el EMAI No nos presta las instalaciones, eso es algo que nosotros también nos lo hemos estado preguntando hace mucho; siempre nos dicen que está muy lleno, que no hay espacio, y nosotros nos gustaría usar la parte de espejos donde dan danza; pero que nos dijeron es que usáramos el salón nuevo que abrieron, que es el salón comunal de la Asociación de Desarrollo.

Señora regidora Damaris Zumbado Vargas

Quisiera felicitar a estas mujeres que están aquí, han sido muy valientes porque han trabajado como pueden, haciendo actividades y demás, quisiera también pedir a mis compañeros que les apoyen porque realmente lo necesitan.

Señor Vice Presidente Luis Vargas Chavarría

El grupo es una maravilla, y todos los grupos que vienen acá son una bendición; pero mi crítica ha sido siempre la que he expresado desde el 2010 que estoy como regidor: ¿cómo tenemos una Escuela Municipal de Artes Integradas que no integra precisamente la cultura nuestra?, e igual nos pasa con el deporte; tenemos un Comité Cantonal de Deportes y Recreación que tiene presupuesto y resulta que aquí vienen personas de grupos deportistas a pedir ayuda. La Casa de la Cultura recibe casi ¢300.000.000,00, sino que me corrijan, igual el Comité de Deportes.

Claro que aquí todos van a decir que sí, porque siempre hay plata; lo que pasa es que se le quita a las obras para darle a este tipo de proyectos que no los tenemos planificados.

En cuanto a las instalaciones, me preocupa que el EMAI no se las presta para los ensayos a este Grupo, y las aulas del colegio no son el lugar adecuado; aunque también hay que tomar en cuenta que no se puede hacer todo el tiempo, pero sí calendarizado. Inquieta que no solo ustedes estén así, hay otro grupo folclórico, y estoy seguro que a futuro saldrá uno nuevo; entonces, ¿cuándo nos vamos a sentar a que el deporte haga lo que le corresponde y la escuela de cultura también?

Decirle a los compañeros del Concejo, que esto no nos compete; así que es mejor que enviemos la solicitud a la Comisión de Asuntos Culturales para que ahí se pueda coordinar una reunión y se establezcan pautas, porque nosotros no podemos definir todo, debemos tener otros insumos, como por ejemplo personas quienes aporten al tema.

Señora regidora Lourdes Marín Delgado

Ahora escuchándolo a usted don Gerardo, a mí sí me gustaría escuchar al señor Jorge Acevedo aquí en el Concejo Municipal, porque muy bonito que venga un dictamen de una comisión diciendo que sí, y en el momento que lleguen los fondos no las va a apoyar, porque ya conocemos el punto de vista. Yo lo digo así, porque así lo pienso.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Siento que don Jorge es una persona muy seria y va a asumir sus responsabilidades; pero sí, en su momento lo podemos invitar a una extraordinaria.

Por otro lado, la Coordinadora de Cultura se compromete en tener una respuesta en 15 días y el señor Alcalde en revisar el asunto presupuestario para ayudarles.

PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

1.3. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL INVU.

ASUNTO: EXPONER TEMAS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD.

Señora Gertrudis Villalobos

Soy la Tesorera de la Asociación de Desarrollo Integral del INVU, y estoy aquí porque nos llegaron rumores que el lote que esta al final de la primera alameda y que se supone que es parte de las zonas verdes que nos corresponden, iban a darlo para el CINDEA. Queremos saber el destino de ese terreno, porque toda la comunidad se opone que se haga eso ahí.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Su inquietud es con respecto al lote que está enclavado, y los rumores salen de cuando se hizo aquí reunión con la gente de CINDEA y se dijo que había posibilidad; pero primeramente un estudio y conversar con la comunidad, nunca imponer.

No es el Concejo Municipal o la Municipalidad de Santa Ana los que dicen así se hace, sino que lo que hay que tener es una buena obra para beneficio de todos, hay que verlo

así, las comunidades pelean sus espacios y en el caso del INVU pertenece a Santa Ana, todos debemos vernos como un Cantón, muchas veces hay que sacrificarse por obras que benefician a todo el Cantón y jóvenes de esa comunidad que les va quedar cerquita, estoy especulando.

En este caso un centro como el CINDEA que hace proyectos educativos para beneficio de todos y lo que nos tienen la oportunidad de estudiar en un colegio normal y llegan a una institución de estas. Esperemos que esto llegue a buen entendimiento para todos.

Alcalde Lic. Gerardo Oviedo Espinoza

No preciso exactamente, posiblemente en alguna de las sesiones que no estuve se hizo ese comentario; lo que sí le puedo comentar es que ese es un lote que es de parque y para poder usarlo en otra cosa se tiene que desafectarlo, habría que hacer un proyecto de ley, mandarlo a la Asamblea Legislativa, cambiar el uso y no es así tampoco tan sencillo, creo muy importante la participación de ustedes en el hecho que hay que darle acceso a ese lote, tenemos que buscar por la vía de la expropiación o de otra manera para poderle dar la utilidad que se merecen los vecinos porque áreas verdes es lo que más se requiere para recrearse.

De momento una de las posibilidades para es que se puede trasladar el CINDEA ahí, pero como les digo eso es un área de parque y no puede ser utilizada en otra situación si no se afecta a través de una ley de la República.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Es muy importante lo que dice don Gerardo; el tema tiene sus complicaciones y que dicha que don Gerardo está asumiendo que ese lote debe tener salida; aparte que a ley lo obliga y si un vecino tiene el espacio ahí y dar la salida a ese lote enclavado, es un área de servicio a la comunidad, ojala que pronto iniciemos, creo que ya se había hablado con el señor y estaba por salir por Portachelli, ojala pronto se haga eso y que la comunidad del INVU tenga espacios.

MSA-ALC-GIO04095-2014

Aparte en la plaza también y también la parte que está al frente de los camerinos, he visto que están invadiendo, veo gente que está usando el terreno a un costado de los vestidores, he visto que hasta cercado está.

Señor Vice Presidente Luis Vargas Chavarría

Ese es otro caso que lo hablamos aquí desde que entramos en el 2010. ¿Por qué no le damos las herramientas al señor Alcalde y mocionamos para que haga una investigación de qué es lo más apropiado para hacer la expropiación y darle acceso al terreno?

Estamos a las puertas de un extraordinario, sin demeritar ahí los vecinos que no saldría tan costoso una expropiación para hacer un buen acceso a ese lote, eso es obligación de nosotros, si se permitió que quedara enclavado cuando se construyó ¿A quién le correspondería liberarlo? A nosotros. Eso alguien construyó las casas en las entradas, eso tuvo que haber sido, ¿Por qué cómo quedó ese lote ahí y resulta que es un parque?

Quisiera mocionar para que el señor Alcalde pueda encontrar el acceso a ese lote y tiene que ser por la expropiación porque no hay y que nos presente las alternativas,

incluso hasta podrían ser dos, porque si hay por la calle que usted menciona y se puede dar por otro lado para que varios vecinos puedan acceder y se tenga ese lote en el uso que fue creado.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Eso estaba encaminado, creo que está en el Departamento Legal.

Señor regidor Ángel González Sánchez

Para reforzar un poco esa parte, creo que ya la propuesta o el avalúo estaba definido de cómo se iba a realizar, lo que pasa es que dentro de las pretensiones del señor, él no está de acuerdo con lo que el avalúo le estaba dando, sin embargo el propuso que se le cambiara por otro terreno dentro de la urbanización que está ahí pero tampoco, es un terreno que también tendría que ser desafectado, aparte que no es el valor de la propiedad que él tiene con el lote que pretende no es un dando y dando, son opciones que están fuera del alcance legal y permitido por la ley y creo que la decisión como dice don Luis, hay que tomarla, las ofertas estaban.

Simplemente es que la Administración nos presente a nosotros lo del avalúo para la desapropiación y tomar la decisión nosotros como Concejo Municipal para proceder, si estaba muy avanzado, sólo que hubo interrupción por parte del vecino que no estaba de acuerdo con el avalúo y que no estaba en canje de la misma urbanización de un terreno que está por ahí.

Como les digo el terreno no vale lo mismo de lo que él pretende a lo que él tiene. Aparte que ese terreno está para facilidades comunales y tendría que ser desafectado y creo que la parte esa como dice don Luis, de tomar la decisión como corresponde pero creo que tal vez darle el visto bueno al Alcalde para tomar la decisión como corresponde.

Señor Vice Presidente Luis Vargas Chavarría

Sólo para aclarar y aquí hay dos abogados por si acaso, la expropiación funciona de otra manera, no es lo mismo que el señor venga a ofrecer a nosotros expropiar, hay un procedimiento, si se dice en el peritaje que vale ¢40.000.000,00 se paga eso y si no acepta irá a pelearlos, pero no es lo mismo realizar un canje a la que la Municipalidad de Santa Ana accione y me está diciendo el señor Alcalde que hay que volver a tomar el acuerdo porque el plazo ya venció, cuando usted va expropiar tiene que pagar o irse a juicio, creo que esta sería una oportunidad que tenemos para definir esto de una vez.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Voy a someter a votación la moción que sería de esta manera:

Que el señor Alcalde realice las gestiones necesarias para que nos presente un proyecto de expropiación, con el fin de darle acceso al lote enclavado ubicado en la comunidad del Invu de Santa Ana.

Los regidores que estén de acuerdo en dispensar del trámite de comisión: **la moción presentada, para solicitarle al señor Alcalde realice las gestiones necesarias para que nos presente un proyecto de expropiación, con el fin de darle acceso al lote enclavado ubicado en la comunidad del Invu de Santa Ana**, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión.

Si no hay nadie al uso de la palabra, voy a someter a votación.

Los regidores que estén de acuerdo en aprobar: **la moción presentada, para solicitarle al señor Alcalde realice las gestiones necesarias para que nos presente un proyecto de expropiación, con el fin de darle acceso al lote enclavado ubicado en la comunidad del Invu de Santa Ana**, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Los regidores que estén de acuerdo en aprobar en firme la votación antes realizada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO N°1:

SE LE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE NOS PRESENTE UN PROYECTO DE EXPROPIACIÓN, CON EL FIN DE DARLE ACCESO AL LOTE ENCLAVADO UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL INVU DE SANTA ANA.

Agradecerle su visita, ha sido muy productiva.

Siendo las veinte horas con dieciséis minutos, el señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa da por concluida la Sesión.

Gerardo Anchía Azofeifa
PRESIDENTE

Nazzira Hernández Madrigal
SECRETARIA a.i.